Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983.-

En atención a lo solicitado a fs.2, y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.4, SE RESUELVE:

nistración a contratar -a partir del 16 de mayo próximo y hasta el 31 de diciembre de 1983- a un agente con una categoría equivalente a la de Auxiliar Principal de 3ra. (Personal Administrativo y Técnico); a 4 agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de / Auxiliar Principal de 3ra. (Personal Obrero y de Mestranza) y a 8 agentes con una categoría equivalente a la del cargo de Auxiliar (Personal Obrero y de Maestranza), para desempeñarse en la Intendencia a cargo de la remodelación del ex-Hotel Provincial de La Plata.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes / de Ejercicios Anteriores".-

Registrese, hágase saber y vuelva a /-la Subsecretaria de Administración a sus efectos.--

ABOLFO R. GABRIELL